



El Tiempo. 14 de noviembre de 2013. DS4

**Sala de
Prensa**

Contraloría condena a directivos de Saludcoop a pagar \$ 1,4 billones

Además de Carlos Palacino, sancionan a 15 funcionarios de la EPS y de empresas afiliadas.

La Contraloría los halló responsables de haber desviado 1,4 billones de pesos, que eran dineros públicos para la salud de los colombianos, y que terminaron en inversiones diferentes.

El escándalo de Saludcoop se dio a conocer en mayo del 2011 luego de una investigación de la Policía, la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría sobre el fraude a la salud a través de millonarios recobros al Fosyga.

En la primera fase se abrieron procesos penales contra funcionarios del Ministerio de Protección Social por autorizar irregularmente el pago de los recobros a al menos cinco EPS, entre ellas Saludcoop. Así como contra empleados y directivos de EPS y empresas filiales.

En el capítulo contra la EPS Saludcoop, la prestadora de salud con mayor cobertura en el país, la Procuraduría y la Contraloría avanzaron en las investigaciones contra sus directivos, entre ellos Carlos Gustavo Palacino, [quien fuera el presidente de la firma](#).

Hace un año, en noviembre 7 del 2012, la Contraloría General había imputado cargos fiscales contra los directivos de esa entidad y las empresas del mismo grupo, [por el presunto desvío de más de 1,7 billones de pesos](#).

El ente de control señaló que eran recursos de la salud que terminaron invertidos en “fines distintos a los permitidos en la Constitución y en la Ley, en beneficio de Saludcoop EPS OC, de entidades del Grupo Empresarial, de la cual ese ente cooperativo era la matriz controlante, y en beneficio de terceros”.



Sala de Prensa

En un peritazgo hecho por la Contraloría a la actuación de ese organismo de control en la pasada administración, investigadores hallaron una serie de correos que tienen enredados a exfuncionarios. De hecho, ese organismo señaló que varios de los informes de control fueron "elaborados en Saludcoop y luego ajustados, complementados y modificados por funcionarios de la misma entidad, para que finalmente fueran presentados como propios por los funcionarios de la Contraloría General".

La Contraloría también abrió un proceso de responsabilidad fiscal a los exministros de Protección Social Diego Palacio y de Comercio Exterior Luis Guillermo Plata.

El caso en la Procuraduría

En marzo de este año la Procuraduría confirmó la sanción disciplinaria a Carlos Palacino, quien fuera presidente de la firma, en la que lo [inhabilitó por 18 años](#) para ejercer cargos públicos y lo multó a pagar 56 millones de pesos. También sancionó a 11 directivos de Saludcoop, quienes fueron inhabilitados por 10 años y deberán pagar una multa de 27 millones de pesos.

En el fallo del Ministerio Público, por las faltas de estafa e incremento injustificado de patrimonio, la Procuraduría dijo que Palacino con el dinero de los afiliados construyó y compró clínicas y hospitales, hizo donaciones, inversiones en el extranjero, préstamos e inversiones en proyectos urbanísticos y hasta patrocinó equipos de baloncesto.

Entre las pruebas que recogió la Procuraduría aparecen 8.000 cheques, por un valor superior a los 270.000 millones de pesos, que fueron cobrados ante el Fosyga por pago de medicamentos o procedimientos que jamás fueron prestados a los pacientes, según indicó el organismo de control. Agregó que los recobros presentados al Fosyga pasaron de 9.000 millones en 2004 a 129.000 millones en 2008. La EPS llegó a figurar como la que más requerimientos hizo por tutelas.



Sala de Prensa

En un peritazgo hecho por la Contraloría a la actuación de ese organismo de control en la pasada administración, investigadores hallaron una serie de correos que tienen enredados a exfuncionarios. De hecho, ese organismo señaló que varios de los informes de control fueron "elaborados en Saludcoop y luego ajustados, complementados y modificados por funcionarios de la misma entidad, para que finalmente fueran presentados como propios por los funcionarios de la Contraloría General".

La Contraloría también abrió un proceso de responsabilidad fiscal a los exministros de Protección Social Diego Palacio y de Comercio Exterior Luis Guillermo Plata.

El caso en la Procuraduría

En marzo de este año la Procuraduría confirmó la sanción disciplinaria a Carlos Palacino, quien fuera presidente de la firma, en la que lo [inhabilitó por 18 años](#) para ejercer cargos públicos y lo multó a pagar 56 millones de pesos. También sancionó a 11 directivos de Saludcoop, quienes fueron inhabilitados por 10 años y deberán pagar una multa de 27 millones de pesos.

En el fallo del Ministerio Público, por las faltas de estafa e incremento injustificado de patrimonio, la Procuraduría dijo que Palacino con el dinero de los afiliados construyó y compró clínicas y hospitales, hizo donaciones, inversiones en el extranjero, préstamos e inversiones en proyectos urbanísticos y hasta patrocinó equipos de baloncesto.

Entre las pruebas que recogió la Procuraduría aparecen 8.000 cheques, por un valor superior a los 270.000 millones de pesos, que fueron cobrados ante el Fosyga por pago de medicamentos o procedimientos que jamás fueron prestados a los pacientes, según indicó el organismo de control. Agregó que los recobros presentados al Fosyga pasaron de 9.000 millones en 2004 a 129.000 millones en 2008. La EPS llegó a figurar como la que más requerimientos hizo por tutelas.



Sala de Prensa

Si bien Palacino no ejercía un cargo público, la Procuraduría lo sancionó al considerarlo responsable disciplinariamente por tener bajo su cargo el manejo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la plata de todos los colombianos que debe destinarse a la atención de los afiliados.

En abril pasado, en entrevista con EL TIEMPO, Palacino aseguró no tener "ni un solo peso" para pagar la multa de la Procuraduría, y defendió las inversiones de Saludcoop. Dijo, por ejemplo, que Saludcoop tenía "inversiones en el extranjero, pero en empresas de medicina prepagada en Ecuador y en México. Allí hay mucho colombiano; era a quienes atendíamos. Para hacerlo hicimos una reforma de los estatutos, que fue aprobada por la Superintendencia de Salud".

¿Quién es Carlos Gustavo Palacino?

Carlos Gustavo Palacino, expresidente de Saludcoop hasta mayo de 2011, era considerado como el personaje más influyente de la salud en Colombia. Palacino, removido ese año de la dirección ejecutiva de la empresa, tras ser intervenida por la Supersalud, es un matemático y estadístico que puso en práctica su habilidad con los números durante los 16 años que dirigió esa EPS.

Nació en Líbano (Tolima) y en su hoja de vida también figuran una especialización en derecho de seguros, en la Universidad Javeriana; una formación como actuario (el que analiza las implicaciones financieras de riesgos futuros), y una maestría en seguridad social, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (España).

En 1975, empezó como cobrador en Seguros La Equidad, cargo desde el que ascendió hasta alcanzar la vicepresidencia comercial. Dejó esta compañía en 1991 para dirigir la empresa Formar. En 1995, se convirtió en el director ejecutivo de Saludcoop, donde puso en marcha una fuerte estrategia para llevarla a todo el país.

El crecimiento exponencial de la EPS lo puso bajo la lupa de las autoridades, tanto que Palacino se quejó de la "actitud severa" de las instituciones hacia su empresa.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

El peso de Saludcoop en el sector y la influencia que tuvo la voz de Palacino se derivó del tamaño que alcanzó la empresa bajo su gestión: casi 4 millones de afiliados, 36 clínicas (propias y arrendadas) y 32.000 empleados directos.

Allegados y detractores lo describen como un hombre de pocas palabras, buenos modales, soberbio, severo e impositivo. Uno de ellos dice: "Es un ejecutivo vehemente, que no vacila cuando toma una decisión y nunca deja nada de un día para otro".

REDACCIÓN JUSTICIA